ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAPHIR TRADE S.A.

En Cumbayá, parroquia de la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de julio de 2019 a las 17:00 horas, en las oficinas de la empresa ZAPHIR TRADE S.A, en la avenida Siena (S6-107) y Av. Miguel Ángel, se reúnen en junta ordinaria y universal los accionistas que constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado de **ZAPHIR TRADE S.A.**

Preside la Junta el señor Marco Teodoro Crespo Vásquez, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, quien propone y eleva a moción, la Junta autorice la actuación de la señorita Isabel Crespo Burneo como Secretaria Ad-Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción, sin que esto último ocurra, se procede a tomar votación. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, presidirán la Junta, el señor Marco Teodoro Crespo Vásquez en calidad de Presidente y la señorita Isabel Crespo Burneo en calidad de Secretaria Ad Hoc.

La Secretaria Ad Hoc indica que, conforme con el Libro de Acciones y Accionistas se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital pagado US $	Capital suscrito US $	Número de acciones	Porcentaje%
Crespo Burneo Lucía	US $ 46.563,00	USD $ 46.563,00	46.563	96,169%
Crespo Burneo Marco Gabriel	US $ 1.855,00	USD $1.855,00	1.855	3,831%
TOTAL	**US $ 48.418,00**	**USD $48.418,00**	**48.418**	**100%**

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 17h05.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia informa a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**
3. **Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
4. **Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.**
5. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.**
6. **Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019.**
7. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Toda vez que el orden del día ha sido aceptado por todos los presentes, la junta procede a conocer el primer punto del orden del día.

1- **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y a petición de la accionista Lucía Crespo Burneo, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2- **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien a petición del accionista Marco Crespo Burneo, propone y eleva a moción se

apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y en el art. 243 de la Ley de Compañías.

3- **Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por pedido del accionista Marco Crespo Burneo, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4- **Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, para constancia de lo cual por Secretaría se confirma con cada accionista en relación al conocimiento del informe.

5- **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.**

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar en los estados financieros puestos a su disposición, que la Compañía generó utilidades por el monto de $46,947.04, en este sentido, propone y eleva a moción de la junta, la no distribución de las utilidades y sea una próxima junta la que resuelva su destino; salvo que existan mociones o alternativas a esta moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6- **Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019.**

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAPHIR TRADE S.A.

En Cumbayá, parroquia de la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de julio de 2019, en las oficinas de la empresa ZAPHIR TRADE S.A, en la avenida **Siena (S6-107) y Av. Miguel Ángel,** se reúnen los accionistas de la compañía ZAPHIR TRADE S.A. conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NÚMERO DE VOTOS	FIRMA
Lucía Crespo Burneo, por sus propios y personales derechos.	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una.	46.563	
Marco Gabriel Crespo Burneo, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una.	1.855	

Isabel Crespo Burneo
Secretaria Ad Hoc de la Junta

Toma la palabra el accionista Marco Crespo Vásquez y mociona a la señora Verónica Proaño como Comisario Principal y a la señora Sophy Janeth Miranda como Comisario Suplente, para que ejerzan dichos cargos respectivamente por el periodo de un año de conformidad con el Capítulo Séptimo, Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía, y sea una próxima Junta la que designe a la Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7- **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien a nombre de la accionista Lucía Crespo Burneo, propone y eleva a moción se autorice al Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, Auditores Externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como para el caso de la retribución del Gerente General; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, a las 17:50 el presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, a las 18h00, se procede a dar lectura del acta, que es aprobada por los presentes por unanimidad y, en fe de lo cual, es suscrita por los accionistas. Siendo las 18h10 concluye la Junta.

Marco Teodoro Crespo
Presidente de la Junta

Isabel Crespo Burneo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Marco Gabriel Crespo Burneo
Accionista

Lucía Crespo Burneo
Accionista